

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso Ejecutivo No. 2010-00053-00 (5075)

Ejecutante: BANCOLOMBIA S.A.

Ejecutado: GERMAN BOCANEGRA Y OTROS

REACTIVESE EL PRESENTE PROCESO.

Atendiendo la solicitud del apoderado de la parte ejecutante (fol.152 C.2), infórmese al petente que dentro del presente proceso no hay depósitos judiciales consignado o puestos a disposición por ninguna entidad como resultado de alguna medida cautelar que se hubiere decretado.

Notifíquese este auto por medio de estado electrónico en la página WEB del Juzgado, conforme lo dispone el Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGON BARRETO